

REF.: Pago Honorarios Angelica Bilbao mes de noviembre de 2014, ejecución del Proyecto de "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, Parque Metropolitano de Santiago".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2866 /

SANTIAGO, 27 NOV 2014

VISTO:

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de una Profesional Arquitecto, de alta especialización, para asesorar en el Proyecto B.I.P. N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con la Profesional Arquitecto Doña Angélica Paz Bilbao Patiño, el 14 de abril de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 406 de fecha 15 de mayo de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 32 de fecha 16 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 25 de noviembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detallan las labores efectuadas por la profesional arquitecto, Doña Angélica Paz Bilbao Patiño, durante el mes de noviembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorario electrónica, correspondiente al mes de noviembre de 2014;

FECHA	BOLETA N°	MONTO	CONSULTOR	R.U.T. N°
25.11.2014	63	\$ 1.400.000	ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO	

- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago:

RESUELVO:

- 1º Páguese a la Srta. ANGÉLICA PAZ BILBAO PATIÑO R.U.T.: [REDACTED] hasta la suma de \$ 1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2014, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 04 de febrero de 2014, Código Bip N° 30130386-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**



S.A.D.
IVC/VLL/YFC/SMR/JAB/pgo
DISTRIBUCIÓN:
División Jurídica P.M.S.
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)
División Técnica P.M.S. (c/antec.)
Departamento Finanzas P.M.
Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)
Sección Presupuesto P.M.S.
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)

MONTO	\$ 1.400.000.-
C. COSTO	MU. TÉCNICA
ITEM	31.02.002 Bip 30130386-0
ID. SIGFE	22976.
FECHA	26.11.14
VOT REVISOR	JMA



ANGELICA PAZ BILBAO PATINO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 63

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO,
SERVICIOS PERSONALES DE EDUCACION,

Fecha: 25 de Noviembre de 2014

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA

Rut: 61.809.000- 0

Por atención profesional:

PAGO NOVIEMBRE 2014: ASESORIA ARQUITECTO PROY. CONSERVACION SENDERO RUSTICO-ACCESOS,PMS:OBRAS COMP.	1.400.000
Total Honorarios \$:	1.400.000
10 % Impto. Retenido:	140.000
Total:	1.260.000

Fecha / Hora Emisión: 25/11/2014 10:15



156794630006386F4334

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



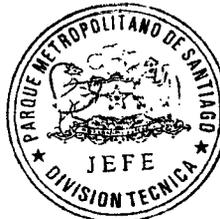
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

ANGELICA BILBAO

,11201411260907

Fecha / Hora Impresión: 26/11/2014 09:07

Jefe An... 268





Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: Noviembre
Año: 2014

Datos Personales

Nombre y Apellidos	<u>Angélica Paz Bilbao Patiño</u>		
Monto Honorario Bruto Mensual	<u>\$1.400.000.-</u>	Monto Honorario Líquido Mensual	<u>\$1.260.000.-</u>
Fecha Inicio Asesoría	<u>14-04-2014</u>	Fecha Término Asesoría	<u>31-12-2013</u>
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)		Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	
Agente Público			

Asesoría o Trabajo Encomendado. Descripción

Profesional, Arquitecto, de alta especialización, para asesorar el Proyecto código BIP N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico - Accesos, PMS: Obras Complementarias"

Actividades Realizadas

Actividades realizadas durante el mes de Noviembre:

Sendero Rústico Tramo 0:

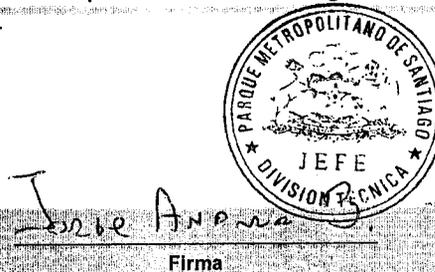
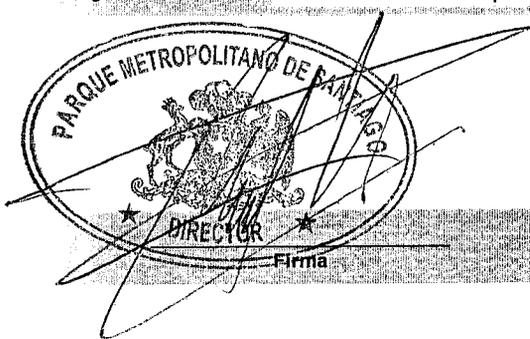
- Apoyo profesional dentro del proyecto "Conservación Sendero Rústico - Accesos, PMS: Obras Complementarias"
- Apoyo en la revisión en terreno para el proyecto.
- Apoyo en licitación del proyecto "Conservación Sendero Rústico - Accesos, PMS: Obras Complementarias"



Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre	<u>Jorge Andrades Barriga</u>
Cargo	<u>Jefe (S) División Técnica</u>
Nombre	<u>MAURICIO FABRY OTTE</u>
Cargo	<u>Director del Parque Metropolitano de Santiago.</u>



Lugar	<u>SANTIAGO</u>	Fecha	<u>25/11/2014</u>
-------	-----------------	-------	-------------------